



CHIGUAYANTE, junio 28 de 2022

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, por medio del presente informo a ustedes que la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Biobío en su ORDINARIO N° 1303 del 28.06.2022, ha extendido el periodo de receso sanitario y jornada de trabajo pedagógico, según lo que se indica en el siguiente extracto :

ARTÍCULO 4º: Los Establecimientos Educacionales adscritos a un sistema de **evaluación trimestral** que distribuyen sus 2 semanas de vacaciones escolares tomando una (1) semana al **término del primer trimestre** y una (1) semana al **término del segundo trimestre**, según lo dispuesto en el Artículo 4º, numeral 2/06 y 2/11 de la Resolución Exenta 1906/2021 Calendario Escolar Regional 2022, tendrán la siguiente situación:

Receso sanitario (5 días)	Jornada de trabajo pedagógico (2 días)	Regreso a clases presenciales del segundo trimestre
Jueves 30 de junio al miércoles 06 de julio 2022	Jueves 07 y viernes 08 de julio 2022	Lunes 11 de julio

Con lo anterior, se informa que el periodo de receso sanitario y receso pedagógico para los estudiantes, contempla desde el día jueves 30 de junio hasta el día viernes 08 de julio, retomando con normalidad nuestras actividades académicas y extraprogramáticas el día lunes 11 de julio de 2022.

Sin otro particular, agradeciendo su atención les saluda atentamente



PATRICIO CALDERÓN ASTROZA
RECTOR